

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

616 ZAMORA

Doña M.^a Inés Santiago Alejos, Secretaria judicial del Juzgado 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 649/2014 y NIG n.º 49275 41 1 2014 0011948, se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2014 auto de declaración y conclusión de concurso del art. 176, bis 4, de la LC de la deudora Isabel Valle Hernando, con DNI n.º 11707898-R.

2. Se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el BOE, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Zamora, 23 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150000449-1